

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

EDICTO de 14 de junio de 2007, de la Delegación del Gobierno de Jaén, notificando Trámite de Audiencia sobre suspensión temporal de autorizaciones de explotación de máquinas recreativas de la Empresa Operadora Juegos CJ, S.L.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación personal del Trámite de Audiencia sobre suspensión temporal de autorizaciones de explotación de máquinas recreativas de la Empresa Operadora Juegos CJ, S.L., y en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, a fin de que el interesado pueda contestar dentro del plazo de quince días, contados desde el siguiente a su inserción, lo que a su derecho convenga, quedando de manifiesto los referidos expedientes en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, sito en la Plaza de las Batallas, núm. 3, de Jaén.

Notificado: Juegos CJ, S.L.

Último domicilio: C/ Bernabé Soriano, 28, bajo (Jaén).

Trámite: Trámite de Audiencia.

Jaén, 14 de junio de 2007.- El Delegado del Gobierno, Francisco Reyes Martínez.

EDICTO de 14 de junio de 2007, de la Delegación del Gobierno de Jaén, notificando trámite de audiencia sobre suspensión temporal de autorizaciones de explotación de máquinas recreativas de la Empresa Operadora Juegos Recreativos M.V.A., S.L.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación personal del trámite de audiencia sobre suspensión temporal de autorizaciones de explotación de máquinas recreativas de la Empresa Operadora Juegos Recreativos M.V.A., S.L., y en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, a fin de que el interesado pueda contestar dentro del plazo de quince días, contados desde el siguiente a su inserción, lo que a su derecho convenga, quedando de manifiesto los referidos expedientes en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, sito en la Plaza de las Batallas, núm. 3, de Jaén.

Notificada: Juegos Recreativos M.V.A., S.L.

Último domicilio: C/ Castelar, 10, Linares (Jaén).

Trámite: Trámite de audiencia.

Jaén, 14 de junio de 2007.- El Delegado del Gobierno, Francisco Reyes Martínez.

EDICTO de 14 de junio de 2007, de la Delegación del Gobierno de Jaén, notificando Trámite de Audiencia sobre suspensión temporal de autorizaciones de explotación de máquinas recreativas de la Empresa Operadora Recreativos Romdel, S.L.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación personal del Trámite de Audiencia sobre suspensión temporal de autorizaciones de explotación de máquinas recreativas de la Empresa Operadora Recreativos Romdel, S.L., y en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4, en relación con el art. 61, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, a fin de que la interesada pueda contestar dentro del plazo de quince días, contados desde el siguiente a su inserción, lo que a su derecho convenga, quedando de manifiesto los referidos expedientes en el Servicio de Juego y Espectáculos, Públicos de esta Delegación del Gobierno, sito en la Plaza de las Batallas, núm. 3, de Jaén.

Notificada: Recreativos Romdel, S.L.

Último domicilio: C/ Paseo de la Estación, 14, 1.º G, Torredonjimeno (Jaén).

Trámite: Trámite de Audiencia.

Jaén, 14 de junio de 2007.- El Delegado del Gobierno, Francisco Reyes Martínez.

EDICTO de 14 de junio de 2007, de la Delegación del Gobierno de Jaén, notificando Trámite de Audiencia sobre suspensión temporal de autorizaciones de explotación de máquinas recreativas de la Empresa Operadora Pentamic, S.L.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación personal del Trámite de Audiencia sobre suspensión temporal de autorizaciones de explotación de máquinas recreativas de la Empresa Operadora Pentamic, S.L., y en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4, en relación con el art. 61, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, a fin de que la interesada pueda contestar dentro del plazo de quince días, contados desde el siguiente a su inserción, lo que a su derecho convenga, quedando de manifiesto los referidos expedientes en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, sito en la Plaza de las Batallas, núm. 3, de Jaén.

Notificada: Pentamic, S.L.

Último domicilio: C/ Andújar, s/n, Bailén (Jaén).

Trámite: Trámite de Audiencia.

Jaén, 14 de junio de 2007.- El Delegado del Gobierno, Francisco Reyes Martínez.